



Radicado: 2018-00155-00 (R. I. 15526)
Demandante: MARIELA GUERRERO PEÑA
Demandados: ALEJANDRO CASTRO SANCHEZ y OTROS
Proceso: LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que no fuè posible la realización de la audiencia programada en el presente proceso para el 26 de mayo del año que transcurre en razón de dificultades en la conectividad, por el paro convocado por los sindicatos de empleados de la Rama Judicial y conforme al Acuerdo CSJNS 21-103, que suspendió la realización de audiencia para ese día, se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos el día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) de la mañana.

Se exhorta a las partes y apoderados para que den estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P., esto es, aportar con antelación a los cinco días de la fecha aquí señalad, los inventarios y avalúos que quieran hacen valer en la audiencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ